



1. Si postulo con un proyecto de videojuego, ¿es obligatorio incluir un archivo ejecutable del mismo? ¿El mismo puede haberse presentado en algún evento profesional o una feria especializada?

Es obligatorio contar con un prototipo, maqueta o registro audiovisual de experiencia de usuario. Asimismo, de acuerdo a las bases del presente concurso, sólo podrán presentarse proyectos inéditos, es decir que no hayan sido objeto de acceso público o comunicación pública, con o sin transacción comercial, en cualquiera de sus versiones.

Sin embargo, no se considera publicación la comunicación pública en eventos profesionales en cualquiera de sus versiones.

Cabe recordar que toda comercialización, independientemente de la versión, se considera publicación previa.

2. ¿El proyecto a desarrollar debe ser de carácter netamente educativo o puede tener fines comerciales?

No hay restricciones en cuanto al contenido del proyecto postulado.

Cabe resaltar que las bases indican como descripción del proyecto que este debe explorar las posibilidades estéticas, narrativas o documentales de los medios audiovisuales interactivos.

3. De optar por inscribir mi empresa en el RCN, ¿Puedo incluir mi experiencia individual en la solicitud?

Si.

4. ¿A qué se refieren con "Aporte del proyecto al desarrollo de los nuevos medios audiovisuales en el país"?

El aporte del proyecto al desarrollo de los nuevos medios audiovisuales en el país es uno de los criterios que guían la evaluación del jurado para determinar qué proyectos resultarán beneficiados de los estímulos económicos. Este criterio debe considerar y adaptarse a la naturaleza específica de cada proyecto.

5. ¿Puedo presentar un videojuego vinculado a un centro arqueológico? Sí. No hay restricciones sobre el contenido de los proyectos postulados.







El Documento describe los aspectos conceptuales, artísticos, funcionales y técnicos del proyecto. Incluye, según el tipo de proyecto, la descripción narrativa completa, personajes, entornos, estructura, organización de los contenidos, arquitectura y mecánica del proyecto e interacciones del usuario.

7. En la postulación en línea, ¿qué requisitos mínimos se solicitan en el ítem C.3.9 (Especificaciones técnicas)?

No hay requisitos mínimos. En dicho ítem debe consignar información sobre la plataforma, sistema operativo, interacciones con otros sistemas, requerimientos para su ejecución, entre otros aspectos técnicos que considere necesarios.

